



¿Qué es el Torneo de las 5 carreras?

Torneo de las 5 carreras es un espacio de formación y construcción de ideas propiciado por el área de Bienestar Estudiantil de la Facultad de Ciencias Económicas en el que, mediante una competencia lúdica, los estudiantes de las diferentes carreras de la facultad podrán generar alternativas de solución a problemáticas estudiantiles de una forma innovadora y colaborativa, promoviendo cambios sostenibles en la institución.

Este proyecto se presenta como una iniciativa de **participación estudiantil**, en la que estudiantes de las diferentes carreras podrán plantear propuestas de solución a problemáticas de su comunidad universitaria, en un proceso de formación que les permitirá adquirir nuevas habilidades y competencias como la creatividad, la innovación, el trabajo en equipo y metodologías ágiles.

Las presentes bases y condiciones se declaran conocidas por todo aquel estudiante que se encuentre inscripto al **Torneo de las 5 carreras** por lo que no se podrá recurrir o desconocer cualquiera de los puntos aquí planteados.

BASES Y CONDICIONES

1. CONVOCATORIA

El **Torneo de las 5 carreras** persigue tres grandes objetivos en su desarrollo: por un lado, la participación estudiantil en la generación de un espacio de encuentro que permita analizar, reflexionar y proponer soluciones y mejoras a problemáticas de la comunidad universitaria. Por otro lado, sirve de instancia formativa a los estudiantes participantes, donde en el transcurso de las diferentes instancias del proceso, irán desarrollando sus capacidades y adquiriendo nuevas habilidades. Por último, el diagnóstico profundizado de las problemáticas y la generación de propuestas, servirán de insumo para la gestión institucional en cuanto a la búsqueda permanente de la mejora continua.

Todo esto, se encuentra alineado con los objetivos y ejes que nuestro Plan Estratégico, Institucional y Participativo, como una idea innovadora que busca conectar la necesidad de una comunidad estudiantil participativa, con los tiempos, intereses y objetivos que las nuevas generaciones plantean.



El **Torneo de las 5 carreras** consiste en la conformación de equipos de trabajo de entre tres y cinco personas, de las diferentes carreras y sin requisitos de antigüedad, antecedentes o avances en las mismas.

Durante tres meses, participarán por diferentes instancias que incluirán talleres de formación, laboratorios de acción y jornadas de presentación, donde podrán adquirir las herramientas necesarias para elaborar proyectos de mejora a problemáticas que ellos mismos analizarán, todo esto en un sistema de acreditación de puntos que permitirá, al final el proceso, definir un grupo ganador.

2. DESTINATARIOS Y PARTICIPANTES

Se podrán inscribir al **Torneo de las 5 carreras** todos los estudiantes de las diferentes carreras de grado y pregrado que existen en la Facultad de Ciencias Económicas, sin requisitos académicos, de grado de avance en la carrera o años de ingreso a la institución.

Los estudiantes, deberán conformar grupos integrados por hasta cinco (5) personas, con un mínimo de tres (3) personas. Cada uno de los grupos tendrá la posibilidad de sumar como participante hasta un (1) graduado de nuestra institución.

A su vez, se prevé la inscripción de personas en carácter individual, sin formar parte de un grupo, a los que el área de Bienestar Estudiantil tratará de vincular con otros inscriptos individuales, o con grupos que no han alcanzado el cupo máximo de integrantes.

No está permitida la participación de una misma persona en más de un equipo.

Cada equipo deberá elegir un nombre de fantasía con el cual se identifiquen en el torneo.

3. INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN

El **Torneo de las 5 carreras** consiste en la participación de diferentes equipos en espacios de entrenamiento y aprendizaje, bajo la modalidad presencial, pudiendo adaptarse a la virtualidad en caso de eventualidades ajenas a la organización, y dentro del cronograma que se establece más adelante.



Cada equipo participante culminará el proceso formulando un proyecto de mejora o solución a problemáticas predefinidas por la comunidad estudiantil, finalizando con la exposición y evaluación de los mismos, y la premiación del equipo ganador.

El equipo ganador se determinará mediante la **sumatoria de puntajes obtenidos** considerando los siguientes tres (3) trayectos que detallamos a continuación:

- Trayecto “Solución a Problemática Estudiantil (SPE)” - 70 puntos
- Trayecto “Talleres de Formación” - 15 puntos
- Trayecto “Presupuesto Participativo Universitario - PPU” - 15 puntos

3.1. Trayecto “Solución a Problemática Estudiantil (SPE)”

En el **Trayecto SPE** los equipos participantes trabajarán de forma colaborativa en la construcción de un proyecto de mejora o solución a las problemáticas estudiantiles predefinidas. Este trayecto contiene diferentes fases:

- Por un lado, el trayecto inicia con la **priorización de problemáticas estudiantiles**, en la que, a través de un relevamiento abierto a toda la comunidad universitaria, se definirán los tres (3) ejes temáticos sobre los que se trabajarán los proyectos de mejora. Las problemáticas que integran el relevamiento, provienen de las diferentes instancias que la facultad ha facilitado para conocer las demandas del claustro estudiantil, las que se detallan en el punto 6 del presente reglamento.

- Por otro lado, y una vez culminada la inscripción, comienza el proceso de **construcción de SPE**, donde los equipos participantes asistirán a tres (3) encuentros de trabajo mediante dinámicas lúdicas y colaborativas que les permitirán conocer y diagnosticar en profundidad la problemática a solucionar; analizar y pensar las situaciones ideales de esa problemática; y co crear y construir alternativas de solución innovadoras.

- Por último, la fase de **presentación final** será la instancia en la que los equipos participantes deberán dar a conocer y defender su proyecto final ante un jurado evaluador, el que definirá un orden de mérito con un puntaje para cada equipo participante, de acuerdo a los criterios que se establecen en el punto 9. Este puntaje se sumará a los obtenidos en el resto de los trayectos, lo que definirá el equipo que acceda a la **GLORIA ETERNA**.

3.2. Trayecto “Talleres de Formación”



En el **Trayecto de Formación** se desarrollarán tres (3) capacitaciones para los integrantes de los equipos participantes, las que permitirán adquirir herramientas para la formulación de los proyectos de soluciones, pero también, y aún más importante, mejorar sus capacidades y habilidades para el desempeño laboral, profesional y personal.

Las capacitaciones a realizar serán:

- **Abrecabezas:** herramientas para despertar la creatividad
- **De la idea a la escritura:** herramientas para la formulación de proyectos
- **Pitch con flow:** herramientas para la oralidad y presentación en público

Este trayecto será de carácter opcional, NO obligatorio, pero la asistencia a los talleres recibirá puntaje para los equipos participantes.

La asistencia a **cada una** de las capacitaciones le otorgará al equipo participante **5 puntos**, pudiendo alcanzar un máximo de **15 puntos** en todo el trayecto.

En vistas a que la composición de los equipos participantes puede estar entre tres y cinco participantes, y considerando que la disponibilidad de los mismos puede variar, el otorgamiento de los puntos correspondientes a cada equipo participante se dará con el cumplimiento de asistencia mínimo de la siguiente escala:

- **Equipos de 3 participantes:** se requiere la asistencia de al menos 1.
- **Equipos de 4 participantes:** se requiere la asistencia de al menos 2.
- **Equipos de 5 participantes:** se requiere la asistencia de al menos 3.

3.3. Trayecto “Presupuesto Participativo Universitario (PPU)”

El **presupuesto participativo** busca asignar recursos económicos de nuestra Facultad a proyectos presentados por la comunidad académica. Se trata de una herramienta para afianzar las instancias de la democracia, la participación y la transparencia, y consolidarse como parte de la cultura de la organización.

En este 2024, el PPU lleva adelante su 14° edición, y podrán conocer toda su reglamentación y cronograma en el siguiente enlace:

<https://www.digesto.uner.edu.ar/documento.frame.php?cod=155379>



Este trayecto será de carácter opcional, NO obligatorio, pero la presentación de uno o más proyectos PPU por parte de los equipos participantes, y dentro del cronograma establecido por el mismo, les asignará al final de la competencia quince (15) puntos.

IMPORTANTE: tanto para la definición y formulación de la SPE como del PPU, los equipos participantes contarán con asistencia continua brindada por la organización, la que estará a cargo del “Semillero de Proyectos” dependiente de la Secretaría de Extensión y Bienestar de la facultad. A su vez, desde este espacio y en conjunto con el área de Bienestar Estudiantil, se podrá vincular a los equipos participantes con asesores (mentores) que tengan cierta expertise en las diferentes temáticas que se encuentren trabajando en el proyecto.

4. IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA

Etapa 1: Difusión y priorización de problemáticas

En esta etapa se dará a conocer el **Torneo de las 5 Carreras** en toda la comunidad universitaria, así como también, se mostrarán una clasificación de las problemáticas que el claustro estudiantil ha planteado en diversas instancias de participación como lo son el Plan Estratégico, Institucional y Participativo, los encuentros con Becarios de Formación, los encuentros con Pasantes, entre otros espacios de escucha.

A su vez, y mediante un formulario online, la comunidad universitaria en su conjunto podrá definir los tres (3) ejes temáticos que consideren prioritarios trabajar durante las instancias de construcción de soluciones.

El formulario de priorización de problemáticas, estará disponible en los diferentes medios de comunicación que posee la facultad, mediante el siguiente enlace: <https://forms.gle/g8KfChEW6bAMDucC7>

Etapa 2: Lanzamiento e Inscripción de equipos

En esta etapa iniciará la inscripción de equipos al **Torneo de las 5 Carreras**. Para ello, se pondrá a disposición en la web de la facultad el formulario online, a través del siguiente enlace: <https://forms.gle/wtU5FQVp1QbE8yQm8>

En este aspecto es importante recordar los requisitos de inscripción del **Punto 2** de estas Bases y Condiciones.



A los efectos de dar mayor difusión, se realizarán diferentes productos audiovisuales en los que se explicará el funcionamiento del torneo y cada una de sus instancias. A su vez, se podrá prever el desarrollo de una charla informativa la que servirá para despejar dudas de los interesados en participar.

Por último, esta etapa cuenta con el desarrollo de una **actividad de lanzamiento** en la que, además de volver a explicar todo el proceso, se realizarán dinámicas para despertar el espíritu creativo de los participantes.

Etapa 3: Jornadas lúdicas de construcción de SPE y Talleres de Formación

Esta etapa consiste en el desarrollo de los tres (3) encuentros de construcción de los proyectos que responderán a las problemáticas priorizadas. En ellos, y mediante metodologías lúdicas y dinámicas de trabajo cooperativo, se trabajará en la profundización del diagnóstico de las problemáticas, la ideación de alternativas de solución a las mismas, y la formulación del proyecto que dará sustento a esas ideas.

En línea con lo antes mencionado, durante esta etapa se desarrollarán las tres (3) capacitaciones en formato taller, las que permitirán adquirir herramientas para la formulación del proyecto final.

Para la formulación del proyecto SPE, el que contará con un formulario que permitirá servir de guía como contenidos mínimos que debe incorporar su desarrollo, los equipos participantes contarán en esta etapa con la asistencia continua del **“Semillero de Proyectos”** dependiente de la Secretaría de Extensión y Bienestar de la facultad. A su vez, y del diagnóstico que se realice en esta instancia de seguimiento de los proyectos, los equipos podrán ser vinculados con asesores (mentores) que serán especialistas o referentes de las distintas áreas de nuestra facultad u otras instituciones universitarias, y que podrán servir de apoyo en las diferentes temáticas que se encuentren trabajando durante el proceso.

Las jornadas de construcción de SPE se desarrollarán de manera presencial en la Facultad de Ciencias Económicas, pudiendo por cuestiones extraordinarias a la organización adaptarse a la modalidad virtual, si así fuera necesario. Estarán a cargo de una facilitadora responsable de adoptar las dinámicas necesarias para el trabajo cooperativo, con la posibilidad de ser acompañada por colaboradores que podrán asistir a los diferentes grupos participantes en las instancias de cocreación.



Los talleres de formación serán impartidos por profesionales o docentes de la casa, de distintas ramas temáticas, los que contarán con formación y expertise en las temáticas mencionadas.

Etapa 4: Presentación Final

En esta etapa, los equipos participantes se convertirán en verdaderos vendedores de su proyecto. En primer lugar, los equipos participantes deberán entregar el formulario de SPE, en el que deberán cumplimentar los títulos y requisitos mínimos solicitados por la organización. En este formulario, se analizan los distintos aspectos que el jurado considerará para definir su decisión, relacionados a que el proyecto cuente con algunas características esenciales: una idea que realmente responda a una de las problemáticas priorizadas, que sea creativa e innovadora respecto a proyectos o programas vigentes, que otorguen un valor agregado a la institución, que pueda estar relacionada al uso de nuevas tecnologías, y que tenga la viabilidad y factibilidad técnica, administrativa y económica para una potencial implementación por parte de la institución.

Por otro lado, en una instancia única del ***Juego Final*** a desarrollarse durante el mes de noviembre en la facultad, cada equipo participante contará con un tiempo de entre 5 y 10 minutos, en el que presentarán mediante un pitch su proyecto de SPE. Para ello podrán contar con un soporte audiovisual el que deberán informar a la organización previo a la actividad.

En esta etapa participará un jurado evaluador, el que estará conformado por referentes de áreas de bienestar estudiantil o funcionarios de nuestra facultad u otras instituciones educativas, los que serán los encargados de evaluar, puntuar y determinar un orden de mérito de los equipos participantes, siguiendo los criterios establecidos por la organización.

Etapa 5: Gloria Eterna

En esta instancia, a desarrollarse el día de la ***Presentación Final***, la organización del torneo será la responsable de reunir los diferentes puntajes que los equipos participantes hayan obtenido en los diferentes trayectos, definiendo así la puntuación final y el equipo ganador.

5. CRONOGRAMA

Las actividades se desarrollarán de acuerdo al siguiente cronograma:



- **Ponderación de las problemáticas:** desde el sábado 7 hasta el domingo 22 de septiembre.
- **Inscripción de equipos:** desde el viernes 13 hasta el domingo 22 de septiembre.
- **Reunión informativa:** martes 17 de septiembre 14:00 hs. (Vía Google Meet)

Trayecto “Solución a Problemática Estudiantil (SPE)”

- **¡LANZAMIENTO! + 1° Encuentro Trayecto SPE:** Martes 24 de septiembre - 14 a 16 hs.
- **2° Encuentro Trayecto SPE:** Martes 22 de octubre - 14 a 16 hs.
- **¡PRESENTACIÓN FINAL! + 3° Encuentro Trayecto SPE:** Jueves 14 de noviembre - 14 a 16 hs.

Trayecto “Talleres de Formación”

- Taller **Abrecabezas:** *herramientas para despertar la creatividad* - Martes 1 de octubre - 14 a 16 hs.
- Taller **De la idea a la escritura:** *herramientas para la formulación de proyectos* - Martes 8 de octubre - 14 a 16 hs.
- Taller **Pitch con flow:** *herramientas para la oralidad y presentación en público* - Lunes 11 de noviembre - 14 a 16 hs.

6. TEMÁTICAS Y/O PROBLEMÁTICAS A ABORDAR

La presentación de SPE por parte de los equipos deberán responder a problemáticas estudiantiles de nuestra facultad, que el claustro ha planteado en diferentes instancias de participación, como el Plan Estratégico, Institucional y Participativo, encuentros con becarios de formación, encuentros con pasantes, entre otras-

Al respecto, dentro de las problemáticas estudiantiles planteadas, y luego de un análisis de prefactibilidad definiendo sobre qué temáticas los estudiantes pueden desarrollar proyectos ejecutables, la formulación de ideas se podrá trabajar sobre los siguientes ejes temáticos:

- **Eje 1: Generación de espacios**



Problemáticas que atiende: escasez de salas y espacios de estudio, falta de espacios de recreación, falta de espacios de uso común.

- **Eje 2: Equipamiento de espacios**

Problemáticas que atiende: insuficiencia en el acceso a materiales bibliográficos, escasez de equipamiento computacional para el cursado y/o desarrollo de trabajos.

- **Eje 3: Formación complementaria**

Problemáticas que atiende: Falta de formación complementaria a los programas de las carreras, falta de formación en competencias y herramientas digitales, brecha entre los programas de estudio y la práctica laboral/profesional.

- **Eje 4: Inserción laboral**

Problemáticas que atiende: falta de pasantías en tecnicaturas y carreras nuevas, brecha existente entre el cursado y la realidad del mercado laboral, falta de herramientas para una mejor inserción.

- **Eje 5: Acompañamiento académico y emocional**

Problemáticas que atiende: escasez en el acompañamiento de la trayectoria académica, brecha existente entre la educación secundaria y la universitaria, falta de espacios y programas de salud mental, falta de herramientas blandas para el desempeño académico.

- **Eje 6: Bienestar y salud estudiantil**

Problemáticas que atiende: escasez de alimentos para personas con restricciones alimentarias, falta de becas y ayudas económicas, falta de políticas relacionadas a la salud, insuficientes prácticas deportivas.

- **Eje 7: Académico e institucional**

Problemáticas que atiende: falta de flexibilidad en el cursado, dificultad en el acceso a la información institucional.

7. INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES

La inscripción es gratuita, y se realizará únicamente mediante el formulario web disponible en la página institucional de la Facultad (<https://www.fceco.uner.edu.ar>). Este formulario se habilitará el día viernes 13 de septiembre hasta el día domingo 22 de septiembre a las 23:59 hs.



Se deberá completar un (1) formulario por equipo, en el que se establecerá un responsable delegado con el cual la organización mantendrá un contacto directo. El resto de los integrantes del equipo deberá ratificar su inscripción mediante la firma de una declaración jurada, en la que manifestará su consentimiento de participación y el conocimiento de las presentes bases y condiciones.

8. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

La mera inscripción online, y la suscripción de la correspondiente Declaración Jurada, implican por sí sola la aceptación de estas Bases y Condiciones. Los participantes se comprometen a dar cumplimiento con los tiempos establecidos en el cronograma, a participar de las actividades planificadas a los efectos, y a aceptar el seguimiento por parte de la organización en cuanto al avance de los proyectos y la participación.

Los participantes, a su vez, conceden a la facultad, el derecho y permiso de uso de las ideas, proyectos y/o actividades que surjan de los espacios de cocreación, las que permitan mejoras significativas para la institución, y siempre ante la buena fe de la institución en cuanto a citar, mencionar y hacer referencia al origen de las mismas.

Cualquier situación particular que no se encuentre contemplada en este reglamento, será resuelta por la organización y/o el jurado evaluador de los proyectos, según sea el caso.

9. JURADO

Para la evaluación y selección de la SPE ganadora, se conformará una comisión Ad-Hoc integrada por diferentes funcionarios universitarios, ya sea de la facultad, la universidad u otras instituciones educativas. Se buscará conformar la comisión con referentes en las áreas temáticas que surjan de la etapa de priorización de problemáticas estudiantiles, asegurando una conformación homogénea y con paridad de género. Esta comisión estará conformada por cinco (5) miembros.

La evaluación se realizará en una sola jornada, durante la cual los estudiantes expondrán sus proyectos ante el jurado que calificará los mismos y seleccionará un orden de mérito. Para ello, la organización definirá una grilla de criterios, los que deberán ser contemplados por el jurado como base de su evaluación, teniendo como ejes ser una



idea que realmente responda a una de las problemáticas priorizadas, que sea creativa e innovadora respecto a proyectos o programas vigentes, que otorguen un valor agregado a la institución, que pueda estar relacionada al uso de nuevas tecnologías, y que tenga la viabilidad y factibilidad técnica, administrativa y económica para una potencial implementación por parte de la institución.

10. PREMIOS

El equipo ganador se determinará mediante la sumatoria de los puntajes obtenidos en los tres trayectos que se establecen en las presentes Bases y Condiciones. El equipo mejor ubicado en el orden de mérito que esos puntajes establezcan, serán los beneficiarios del premio y la **¡Gloria Eterna!**

El premio consistirá en un (1) viaje para todos los integrantes del equipo que demuestren una participación activa durante el Torneo. El destino del viaje se informará durante el transcurso del torneo, con la intención de que la motivación en la participación sea producto de los objetivos del Torneo: la formación en nuevas habilidades y competencias, y la solución a problemáticas estudiantiles.

La fecha en la que el equipo ganador podrá realizar el viaje será coordinada entre la organización y los integrantes del equipo, dentro de la disponibilidad existente e informada por la institución proveedora del mismo.

11. DIFUSIÓN Y CONSULTAS

Las bases y condiciones, así como los formularios para participar del Torneo de las 5 carreras, estarán disponibles en la página web de la Facultad de Ciencias Económicas UNER.

Ante cualquier consulta, los interesados y los equipos participantes, deberán comunicarse al siguiente correo: bienestar.fceco@uner.edu.ar

12. ACEPTACIÓN DE BASES Y CONDICIONES

El sólo hecho de inscribirse y participar en este Torneo, implica la aceptación de la totalidad de las presentes Bases y Condiciones.

La organización se reserva el derecho de modificar cualquier aspecto que implique mejoras organizativas en el Torneo y sus diferentes aspectos, lo cual incluye modificar



cronogramas y detalles, siempre con la buena fe de que estos cambios no perjudiquen ni beneficien de forma particular a alguno de los equipos participantes.

La participación en el torneo implica la íntegra aceptación de la evaluación del jurado, cuya interpretación corresponde a los integrantes del mismo. Cualquier incumplimiento de los plazos o procedimientos dispuestos en estas bases y condiciones por parte de los equipos participantes, privará a los/las estudiantes de continuar participando del torneo, no pudiendo cambiarse a otros equipos.

Cualquier situación no prevista por las presentes Bases y Condiciones será resuelta por la organización.

13. CONFIDENCIALIDAD Y DERECHO DE IMAGEN

La organización se compromete a mantener la confidencialidad sobre aquellos proyectos que no resulten premiados. Asimismo se podrá difundir libremente el torneo e informar sobre sus participantes, pudiendo citar a los autores de dichos proyectos.

La organización se reserva el derecho de hacer uso de todas las imágenes registradas en el marco del torneo, tanto fotográficas como de video para su uso en materiales gráficos, y en distintos medios de difusión, en el marco de lo que dispone la ley de propiedad intelectual en la cual la publicación de retratos es libre cuando se trate de hechos o acontecimientos de interés público.